

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



Código Nº 01

FACTURA

Nº 0031-00001772

FECHA: 28/10/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: ACEITERA GENERAL DEHEZA S A (4882) C.U.I.T.: 30-50287435-3

02/11/2015

DOMICILIO: INT ADRIAN P URQUIZA 149 - 5923 GRAL DEHEZA

I.V.A.: INSCRIPTO

DOMICILIO. INT ADRIAN P ORQUIZA 149 - 3923 GRAL DEREZA

FECHA VTO.:

O/COMPRA:

REMITO Nº:

		,	
CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
30,220	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-23669/15 C.P.:0005-49105859 V/Ctro.:4077 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,220	\$ 1.094,56
30,200	Ctro:22-1-00-23669/15 C.P.:0005-49359311 V/Ctro.:4077 PORC. HUMEDAD 15.4 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,220	\$ 1.093,84
30,760	Ctro:22-1-00-23669/15 C.P.:0005-49359314 V/Ctro.:4077 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 36,220	\$ 1.114,12

Son PESOS tres mil novecientos noventa y seis con 5/100

Corredor: (23597) GRANCOR S.A.

3062197317301003165433218781700201511073

Gravado \$
No Gravado \$
IVA Inscr. (21%) \$
Percepcion IVA \$

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 693,53

 Percepcion IVA
 \$
 0,00

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

3.302,52

0,00

TOTAL \$ 3.996,05

El presente cbte. es por el total de USD 419,18 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.533). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.